



H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA (2021-2024)
COORDINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE JUSTICIA CÍVICA



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Coordinación del
Sistema Municipal de Justicia Cívica



Misión

Llevar a cabo la gestión de los recursos necesarios para poner en funcionamiento los Juzgados Cívicos Municipales, definir e implementar los lineamientos técnicos, administrativos y procedimentales para la atención digna de la ciudadanía, y lograr la plena participación de los integrantes del Sistema Municipal; con la finalidad de cumplir los objetivos de la Justicia Cívica que son mejorar la convivencia vecinal, social y comunitaria, fomentar la cultura de la legalidad y evitar la reincidencia en infracciones cívicas.

Visión

Ser un Gobierno Municipal destacado por el buen funcionamiento del Sistema Municipal de Justicia Cívica, el cual se distingue por la plena autonomía de los Juzgados Cívicos, el trato digno a la ciudadanía y el impacto reeducador que ha tenido en la sociedad.



Objetivo General

Instaurar plenamente el Sistema Municipal de Justicia Cívica, integrado por personal altamente capacitado, que tiene los insumos necesarios para cumplir cabalmente su trabajo y procedimientos establecidos para dar una correcta atención a la ciudadanía.

Objetivos específicos

1. Dotar de herramientas y conocimientos necesarios a las y los actores que integran el Sistema Municipal de Justicia Cívica, con la finalidad de que realicen un papel totalmente apegado a los objetivos, la esencia y los principios de la Justicia Cívica.
2. Vigilar el cumplimiento de la reglamentación municipal que regula los procedimientos para la correcta impartición de la Justicia Cívica en el Municipio de Manzanillo, establezca las funciones de cada uno de los actores del



H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA (2021-2024)
COORDINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE JUSTICIA CÍVICA



Sistema Municipal, así como las infracciones cívicas y sanciones correspondientes.

3. Crear vínculos de colaboración con las instituciones públicas, asociaciones civiles, empresas, colectivos y ciudadanía para que sean integrantes del Sistema Municipal de Justicia Cívica y colaboren activamente.
4. Construir y adecuar el Primer Juzgado Cívico Municipal que incorpore los lineamientos nacionales y tenga las áreas indispensables para el correcto funcionamiento del Sistema Municipal.
5. Dar atención a la ciudadanía para la solución de conflictos vecinales a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.